



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 02/02/2022
17:57:10 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

N° 030 -2022-EF/10

Firmado Digitalmente por
GUERRA GARCIA
PICASSO Gustavo FAU
20131370645 soft
Fecha: 02/02/2022
18:01:54 COT
Motivo: Doy V° B°

DESIGNAN REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ANTE LA COMISION MULTISECTORIAL DE NATURALEZA TEMPORAL, EN EL MARCO DE LA DÉCIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31365, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2022

Lima, 02 de febrero del 2022

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, dispone reactivar la Comisión Evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas, a fin de aprobar un listado complementario de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2021, para la cancelación y/o amortización de deudas hasta por la suma de S/ 30 000,00 (TREINTA MIL Y 00/100 SOLES) por acreedor, continuando con el proceso de pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución, iniciado por la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales;

Que, en ese marco, mediante Decreto Supremo N° 013-2022-EF se aprobaron las Normas Reglamentarias para la aplicación de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, cuyo numeral 4.1 del artículo 4 señala que la Comisión Multisectorial está conformada por cinco (05) representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, uno de los cuales la presidirá; y, tres (03) representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, asimismo, el numeral 4.3 del artículo 4 de las Normas Reglamentarias para la aplicación de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, establece que las entidades públicas que conforman la Comisión Multisectorial designan a sus representantes titulares y alternos mediante Resolución Ministerial del sector correspondiente, en el plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la citada norma;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Reglamentarias aprobadas por el Decreto Supremo N° 013-2022-EF, es necesario designar mediante Resolución Ministerial a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas que integran la Comisión Multisectorial, en el marco de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365;



Firmado Digitalmente por
NUNEZ DEL ARCO
MENDOZA Oscar
Gustavo FAU
20131370645 soft

012.571-22



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 02/02/2022
17:57:18 COT
Motivo: Doy V° B°



De conformidad con lo establecido en las Normas Reglamentarias para la aplicación de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 013-2022-EF.



Firmado Digitalmente por
GUERRA GARCIA
PICASSO Gustavo FAU
20131370645 soft
Fecha: 02/02/2022
18:02:26 COT
Motivo: Doy V° B°

SE RESUELVE:

Artículo 1. Objeto

1.1 Designar como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Evaluadora de las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas, a la que se hace referencia en el numeral 1 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a las siguientes personas:

TITULARES

- Jorge Milciades Rivera Calderón, de la Dirección General de Contabilidad Pública, quien preside la Comisión Multisectorial
- Rocio del Pilar Mercedes Montero Lazo, de la Dirección General de Contabilidad Pública
- Carlos Enrique Quiñones Velita, de la Dirección General de Presupuesto Público
- Julio Francisco Mejía Vallejos, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
- Julio Arturo Molina Gárate, de la Oficina General de Tecnologías de la Información

ALTERNOS

- Daniel Hermógenes Choqueña Huamani, de la Dirección General de Contabilidad Pública
- Nathaly Melissa Samaniego Velásquez, de la Dirección General de Presupuesto Público
- José Alex Espinosa Yactayo, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.
- Agustín Robles Cruz, de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

1.2 En ausencia del representante titular quien preside la Comisión Multisectorial, ésta es presidida por la segunda representante titular de la Dirección General de Contabilidad Pública.

Artículo 2. Notificación

Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y a los representantes designados en el artículo 1, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
OSCAR GRAHAM YAMAUCHI
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por
NÚÑEZ DEL ARCO
MENDOZA Oscar
Gustavo FAU
20131370645 soft